

CONSEJOS DE UTILIZACIÓN DE MASCARILLA

¿Cuándo debo usar mascarilla?

El Ministerio de Sanidad ha regulado el uso de mascarilla para la población. El uso de mascarilla es obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.



¿Quién está exento de llevarla?

- Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
- Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

¿Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla?

- Antes de ponerse una mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cubre la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
- Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.

Para quitarse la mascarilla:

- Quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla);
- Deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado
- Lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Fuente: Organización Mundial de la Salud

Más información aquí: [Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)

Nota: Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV.) Desde Mutua Balear queremos colaborar en la difusión de fuentes veraces de información sobre esta enfermedad y las medidas a adoptar para frenar su contagio.

Fecha: 21/05/2020